

MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 151

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE:2019-7126 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2018 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ruente, 30 de julio de 2019.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2019/7126

CVE-2019-7126